

**Curso
2025-2026**

Centro Superior
Progreso Musical

Privado autorizado

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/09/2025

GUÍA DOCENTE DE INSTRUMENTACIÓN Y ORQUESTACIÓN I y II

Grado superior en Música

TITULACIÓN: GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA**ASIGNATURA: Instrumentación y Orquestación****1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA**

Tipo	Obligatoria de la especialidad	
Carácter²	Enseñanza no instrumental	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Dirección	
Materia	Teórica	
Periodo de impartición³	3º y 4º Curso	Anual
Número de créditos	6 ECTS cada curso	
Número de horas	Totales: 180 cada curso Presenciales: 72 cada curso	
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
	centrosuperior@progresomusical.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
	centrosuperior@progresomusical.com	

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Aportar herramientas para una comprensión global de los hechos musicales.
Ampliar el campo de conocimiento de los alumnos para que puedan valorar todo tipo de música de cualquier cultura, tanto histórica como actual.

En el ámbito de la cultura occidental, incidir en el campo de la interpretación musical y el conocimiento de los instrumentos musicales y los repertorios creados a través de ellos

Competencias generales

Conocer las fuentes generales para el estudio de los instrumentos musicales dentro de un amplio contexto sonoro, musical y social.

Comprender las implicaciones sonoras y tímbricas de la evolución organológica de cada instrumento.

Relacionar la evolución instrumental con el repertorio y la periodización estilística musical.

Abordar temas científicos (acústica aplicada, experimentación) y de otro tipo (construcción, mercado, moda, propaganda, etc.) que atañen a los instrumentos musicales.

Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

Competencias específicas

Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.

Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.

Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.

Recibir y utilizar herramientas científicas, generales y específicas, para llevar a cabo investigaciones propias.

Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las características, registro, timbre y posibilidades técnicas y expresivas de las diferentes familias instrumentales.
- Desarrollar las técnicas de instrumentación y orquestación mediante su aplicación práctica en la partitura.
- Identificar y resolver los problemas derivados de la traslación de la escritura instrumental a la práctica orquestal.
- Aplicar criterios de equilibrio, color y combinación tímbrica en la escritura orquestal.

- Analizar obras orquestales de diferentes estilos y épocas para extraer modelos de escritura y técnicas de instrumentación.
- Integrar los conocimientos adquiridos en la elaboración de arreglos y orquestaciones propias, adecuadas a las distintas formaciones instrumentales.

6 - CONTENIDO

(A desarrollar en un proceso continuo de 1º a 2º curso)

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
I - Fundamentos y posibilidades instrumentales	Características generales de las familias instrumentales: cuerda, viento madera, viento metal, percusión, teclado y otros instrumentos. Registro, tesitura y extensión práctica. Timbre y posibilidades expresivas. Limitaciones técnicas y recursos idiomáticos. La voz como instrumento dentro de la orquesta.
II -Técnicas de instrumentación y orquestación	Principios de la escritura instrumental: articulación, dinámica, matices y notación específica. Combinación de timbres y texturas. Técnicas de doblaje, equilibrio y contraste. Orquestación de líneas melódicas, acompañamientos y texturas polifónicas. Adaptación y reducción de partituras.
III -Práctica orquestal y aplicación creativa	Análisis de partituras orquestales representativas de diferentes épocas y estilos. Problemas de ejecución y lectura en la práctica orquestal. Orquestación para distintas formaciones: cámara, sinfónica, banda, ensembles contemporáneos. Elaboración de arreglos y orquestaciones originales. Aplicación práctica de la instrumentación en proyectos interpretativos y compositivos.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Clases	a: 72 horas
Realización de pruebas	a: 4 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 104 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	180 horas

8. METODOLOGÍA

Se fundamenta en:

- Conseguir un **desarrollo en la autonomía** del estudiante, ámbito de la interpretación y técnica, estimulando la imaginación y creatividad que le permita desarrollar la actividad profesional de alto nivel.
- Las clases se adaptan a las necesidades de cada estudiante, siendo estas **teórico-prácticas**, ya que se profundiza en conocimientos teóricos que se manifiestan necesarios para la práctica del instrumento. Se tiene siempre en cuenta la diversidad y aptitudes, interés y motivación del estudiante. Las clases serán activas y participativas.
- **Exposición de conceptos y resolución de problemas**, relación de conceptos, búsqueda e información complementaria a la asignatura. Se utilizarán las tecnologías de la información, reflexión y la práctica de los conocimientos adquiridos.
- **Autonomía** como fin de la enseñanza. Espacio para el desarrollo de la personalidad.
- **Funcionalización en el aprendizaje**: funcional, eficaz y adecuado en cuanto a los aspectos teórico y práctico.
- **Desarrollo de valores** como principio educativo permanente: artísticos, personales y sociales.
- **Promoción y uso del TIC**: búsqueda de mejora en la información y método de trabajo para ampliar las competencias.
- Fomento de la evaluación participativa. **Autoevaluación y la co-evaluación.**

La práctica docente se divide en:

1. Clases teórico-prácticas
2. Pruebas de evaluación.
3. Actividades colectivas cuando el profesor lo considere.

Actividades teóricas	Explicación de los contenidos específicos de cada uno de los temas de la asignatura. Con apoyo de presentaciones o textos que proveerá el docente. Comentarios y participación activa de los alumnos en las sesiones, con audiciones, lecturas y análisis de algunas obras. Bibliografía general que se trabajará en forma de comentario en las sesiones o con trabajos de los alumnos.
Actividades prácticas	Participación en clase.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	A criterio del profesor

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Pruebas escritas de los contenidos. Entrega de trabajos. Evaluación continua.
Actividades prácticas	Actitud y participación
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	La evaluación tendrá en cuenta el grado de adquisición y consolidación de las competencias expresadas en la guía docente. Entrega de trabajos escritos: - Redactar correctamente sin faltas de ortografía - Conocer los contenidos suficientes de las preguntas - Comunicar y redactar los contenidos de forma clara y ordenada - Concretar las fuentes, obras y compositores - Identificar las audiciones. Argumentar su identificación - Citar la bibliografía y corrientes de interpretación relacionadas con las obras - Debe demostrar capacidad de razonamiento, comparación y lógica, así como hilar adecuadamente los contenidos.
Actividades prácticas	- participar en clase de forma ordenada y respetuosa. - Comunicar la información de forma adecuada y clara. Demostrando la capacidad de razonamiento, escucha y adquisición del conocimiento

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)

Se aplicarán los criterios expuestos anteriormente en la parte de actividades teóricas y prácticas

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor se deberá obtener, según los criterios de evaluación, la mayor calificación entre los estudiantes que cursen la asignatura, siendo esta al menos un 9.5.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Exámenes	30%
Trabajos	30 %
Participación en clase	40%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Exámen	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Exámen	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. Se seguirán los mismos criterios de ponderación que para la evaluación continua, sustitutoria y extraordinaria.

Se analizará cada caso individualmente y se añadirá como anexo a la presente programación.

El departamento didáctico con ayuda de profesionales del sector de la musicoterapia realizará una evaluación cualitativa con el fin de determinar un diagnóstico e informe sobre la capacidad de autonomía del estudiante. Discapacidades: visuales. Auditivas, de movilidad, cognitivas y de lenguaje, adaptando y proponiendo la evaluación que se requiera para cada nivel estructural de actuación.

Las adaptaciones curriculares e instrumentos de evaluación se realizarán una vez se confirme la matrícula de estudiantes con discapacidades y necesidades del perfil.

La ponderación será la equivalente al 9.3.1. / 9.3.2. / 9.3.3, con las adaptaciones oportunas.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

Planificación pedagógica: Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

La metodología y plan de trabajo se organizarán por el profesorado en función del estudiante/grupo, así como el repertorio a abordar en la programación de aula.

En otras actividades formativas, si necesario, se plantean sesiones grupales en las que se trabaja estilos, conceptos artísticos, técnicos, épocas y estilos relacionados con el programa de cada curso. También se promueve la asistencia a conciertos de interés, visitas a espacios educativo-culturales (actividades transversales e interactivas con la enseñanza superior).

Tutoría: atención personalizada individual y/o en grupos reducidos. El tutor valora y supervisa las clases, seminarios, actividades relacionadas con la programación, orientando la actividad del estudiante en el curso.

Evaluación: Conjunto de pruebas y audiciones que realiza el estudiante en cada curso.

Las **horas presenciales** incluyen las clases prácticas, teórico-prácticas, evaluaciones, audiciones y conciertos y tutorías.

El estudiante deberá dedicar las **horas no presenciales** al trabajo autónomo (práctica, lectura y montaje del repertorio, interpretaciones en audiciones, asistencia y preparación de seminarios, así como actividades organizadas en el programa

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

11.1. Bibliografía general

BENNETT, Roy — *Los instrumentos de la orquesta* — Akal Ediciones

COOMBES, Douglas — *Instrumentos de la orquesta: una guía de introducción* — Carisch / Editorial de Música Boileau

BONILLA CASCADO, Manuel — *La técnica en los instrumentos de viento metal. El trombón* — Editorial Maestro

BERLIOZ, Hector — *Gran tratado de instrumentación* — diversas ediciones modernas (ej. trad. al español)

MANCINI, H. *Sounds and Scores: A Practical Guide to Professional Orchestration* - Northridge Music.

Dirección 1	https://dialnet.unirioja.es/
Dirección 2	https://www.sedem.es/es/portada.asp
Dirección 3	https://www.bne.es/es
Dirección 4	https://www.march.es/en/biblioteca